

#### REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 21033:

# INFORMACIÓN REGISTRAL

miércoles, 28 de marzo de 2018 Fecha de Apertura:

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 

#### LINDEROS REGISTRALES:

Lote No 1, ubicado en la calle o Av. Soldado Pilco, entre Luis Palacios Basantes y S/N, parroquia General

Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Norte: con calle Luis Palacios Basantes en 43.12 metros

Sur: con lote 2 en 14.05 metros, con lote 3 en 15.59 metros, con lote 4 en 14.75 metros, con lote 5 en 15.18

Este: con calle Soldado Pilco en 48.42 metros

Oeste: con calle Los Laureles en 7.16 metros, con propiedad de Rafael Rivadeneira en 24.13 metros, en 10.06

metros y 9.74 metros

Area total: 2505.38 metros cuadrados RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

#### Libro Acto Número y fecha de inscripción Folio Inicial Propiedades 1.205 09/12/2014 Permuta 1.225 Propiedades Aclaración 350 07/04/2016 357 Actos Administrativos Protocolización de Planos de Subdivisión 28 29/03/2018 45 Gravámenes COMODATO 221 08/10/2019 227 Cancelaciones Reversion de Comodato 13/03/2025 97

## **MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

#### REGISTRO DE **PROPIEDADES**

# 2 Permuta

Inscrito el: martes, 9 de diciembre de 2014

1.225 Tomo: 3 - Folio Final: 1.227 Folio Inicial:

Número de Inscripción: 1.205 Número de Repertorio: 2.304

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

# Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

El Gobierno Municipal del cantón Morona, transfiere a favor de la Coordinación Zonal 6 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, cuatro lote de terrenos ubicados en la avenida Veinte y Nueve de Mayo entre las calles

Kiruba y Juan de Salinas de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Lote de terreno signado con el Nro. 1, de una superficie de 635,56 metros cuadrados.

Lote de terreno signado con el Nro. 2, de una superficie de 225 metros cuadrados. Lote de terreno signado con el Nro. 3, de una superficie de 525 metros cuadrados.

Lote de terreno signado con el Nro. 4, de una superficie de 606.44 metros cuadrados. Lote de terreno signado con el Nro. 5, de una superficie de 301,45 metros cuadrados.

Lote de terreno signado con el Nro. 6, de una superficie de 302.07 metros cuadrados

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, transfiere a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona cuatro predios ubicados en el punto denominado Huashique de la jurisdicción de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

Lote de terreno No. 1 de una superficie de 7,54 hectáreas (Se encuentra desmembrado 5 hás. a favor del Ilustre Municipio del cantón Morona.)

Lote de terreno No. 2, de una superficie de 1.15 hectáreas

Lote de terreno No. 3, de una superficie de 7.54 hectáreas

Lote de terreno de una superficie de 12,72 hectáreas.

CLÁUSULA ESPECIAL: El predio entregado mediante permuta por el Gobierno Municipal del cantón Morona a favor de la Coordinación Zonal 6 del MAGAP, será destinado para la realización de ferias agropecuarias y más eventos con productos de la zona, mini centros de acopio y bodegas, enmarcados en los fines y objetivos institucionales del MAGAP, manteniéndose el derecho de acceso al área del pasaje peatonal. Y el MAGAP, autoriza para que en el terreno que dan en permuta al Gobierno Municipal del cantón Morona, se construya el parque de la identidad.

> Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 21033 Página: 1 de 4

CLAUSULA CONDICIONAL.- Se mantendrá y se respetará el comodato constante en el Acuerdo Interinstitucional Nro. 2009-111 de fecha 15 de octubre de 2009, celebrado entre la Subsecretaría Zonal de Planificación 6 de la SENPLADES la Subsecretaría Nacional del Agua - SENAGUA-, mediante el cual, la Subsecretaría Zonal de Planificación 6 Austro, se compromete a entregar en comodato por veinte años renovables, las oficinas administrativas, ubicadas en la jurisdicción de la parroquia General Proaño, cantón Morona en las cuales funcionará la dependencia desconcentrada de la SENAGUA en Morona Santiago, caso contrario de no respetarse este comodato, por el tiempo convenido, el lote en el que se encuentran funcionando las oficinas de la SENAGUA, serán revertidas al MAGAP.

FOLIO: 1225, 1226 Y 1227

REVISADO 2015 REVISADO 2016

# DESMEMBRACIONES DEL PREDIO DE 12,72 HECTÁREAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA.

- 1).- Lote 1 de 2.769,03 metros cuadrados y lote Nro. 2 de 412,075 metros cuadrados a favor de la Compañía Copueno Ltda.
- 2.- Lote 8 de 319.39 metros cuadrados a favor de Collaguazo Astudillo Guillermo .
- 3.- Lote 5 de 301.45 metros cuadrados a favor de Delgado Mancheno Nila Margoth .
- 4.- Lote 6 de 301.43 metros cuadrados a favor de Guevara Santillan Marcia Genoveva.
- 5.- lote 10 de 319,31 metros cuadrados a favor de Danny Fabricio Zhumi Peláez.
- 6).- Lote 1 de 319,28 metros cuadrados a favor de Guzmán Brito Wilson José.
- 7).- Lote 3 de 455,32 metros cuadrados a favor de Carlos Fabián Miranda Manzano.
- 8).- 5.06 hectáreas donado a favor de la ESPOCH.

#### DESMEMBRACIONES DEL LOTE 3 DE UNA SUPERFICIE DE 7.54 HECTAREAS:

- 1.- Lote 5 de 319.19 metros cuadrados a favor de la señora Carmen Monica Morocho Alvarado.
- 2).- lote 2 de 302,29 metros cuadrados a favor de la señora Mayra Alexandra Arce Tello.
- 3).- lote 4 de 310.01 metros cuadrados a favor de la señora Jennifer Cecibel Torres Hurtado
- 4).- lote 3 de 327.77metros cuadrados a favor de la señora Maria Luisa Barba Paltan.
- 5).- lote de 4.213,00 metros cuadros mediante Permuta a favor de la Asociación Ecuatoriana de Personas con Discapacidad del cantón Morona APEDIS-CM.

ANTES:Lote de terreno No. 1 ubicado en el punto denominado Huashique de la jurisdicción de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

NORTE: terrenos de Mercedes Jaramillo.

SUR: terrenos de herederos de Jesús Rivadeneira.

ORIENTE: con terrenos de Máximo Rivadeneira.

OCCIDENTE: con Andrés Vallejo.

Área total: 7,54 hectáreas

# DESMEMBRACIONES DEL LOTE NRO. 1 DE 7.54 HECTÁREAS.

- 1).- 5 hás. a favor del Ilustre Municipio del cantón Morona.
- 2).- 1.08 hectáreas donado a favor de la Escuela Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

# b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Permutantes	15-60510980001	Coordinacion Zonal 6 Del Ministerio de Agricultura, Ganad		Morona
Permutantes	80-000000012587	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona

# c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	44	05-nov-1965	533	535
Propiedades	769	24-jul-2014	783	784

## 2 / 2 Aclaración

Inscrito el: jueves, 7 de abril de 2016

Tomo: 1 Folio Inicial: 357 - Folio Final: 358

Número de Inscripción: 350 Número de Repertorio: 624

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 6 de abril de 2016

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

# a.- Observaciones:

El Ing. Francisco Serrano Salado y el Dr. Roberto Villarreal Cambizaca, proceden a dejar claro que por un error involuntario en la escritura de permuta, celebrada el 21 de noviembre de 2014, en la Notaría Primera del cantón Morona, inscrita el 09 de diciembre de 2014, con el Nro. 1205, repertorio Nro. 2304, se hicieron constar certificados de avalúos y catastros de los predios de propiedad del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, MAGAP, con valores erróneos que no corresponden al avalúo catastral de los predios, siendo los correctos los siguientes: Lote 1: clave catastral Nro. 14.01.53.51.0067, avalúo catastral: 10.195,56 dólares; lote 2: clave catastral Nro. 14.01.53.51.0668, avalúo catastral: 4.616,10 dólares; lote 3: clave catastral Nro. 14.01.53.51.0669, avalúo catastral: 30.265,56; lote 4: clave catastral Nro. 14.01.53.51.0496, avalúo catastral: 149.333,34 dólares.

TRANSFERENCIAS:

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21033 Página: 2 de 4

#### 1).-

FOLIO 357 Y 358

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Permutante
 80-000000012587
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Permutante
 80-000000011061
 Ministerio de Agricultura, Ganaderia, Acuacultura y Pesca
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades120509-dic-201412251227

#### 3 / 1 Protocolización de Planos de Subdivisión

Inscrito el : jueves, 29 de marzo de 2018

Tomo: 1 Folio Inicial: 45 - Folio Final: 46

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 609

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2018

#### Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Subdivisión de un lote signado con el Nro. 3 de una superficie de 7.54 hectáreas, ubicado en la calle o Av. Soldado Pilco, entre Luis Palacios Basantes y S/N, parroquia General Proaño, cantón Morona, aprobada por la Dirección de Gestión de Control Urbano, Rural y Catastro del Gobierno Municipal del cantón Morona con el Nro. 699-DGCURC-2018 y por el Concejo Municipal del cantón Morona mediante resolución RM-CM-Nro-122-2018 de fecha 19 de marzo de 2018. Observaciones: FRACCIONAMIENTO PARA PERMUTAS

#### CUADRO DE ÁREAS:

Lote Nro.1 de 2505.38 m2 Lote Nro. 2 de 302.29 m2 Lote Nro. 3 de 327.77 m2 Lote Nro. 4 de 310.01 m2 Lote Nro. 5 de 319.19 m2 Área total: 3764.64 m2

folio.45-46

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil Domicilio pietario 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona

# c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades35007-abr-2016357358Propiedades120509-dic-201412251227

#### 4 / 1 <u>COMODATO</u>

Inscrito el: martes, 8 de octubre de 2019

Tomo: 1 Folio Inicial: 227 - Folio Final: 227

Número de Inscripción: 221 Número de Repertorio: 2.210

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2019

# Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Lote No 1, ubicado en la calle o Av. Soldado Pilco, entre Luis Palacios Basantes y S/N, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Area total: 2505.38 metros cuadrados

El presente contrato de comodato, a favor de la Asociación de Adultos Mayores, jubilados y Pensionistas de Montepio del Canton Morona.

La duración del presente contrato de comodato será de 30 años y rige a partir del 14 de mayo del 2019 hasta el 14 de mayo del 2049, transcurrido dicho plazo toda la infraestructura que se encuentre construida wn los terrenos de propiedad municipal que se entregan en comodato, y en virtud de este contrato pasará de manera automática a sep propiedad del Gobierno Municipal del Cantón Morona.

Foliio: 227

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Comodante
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

 Comodatario
 14-90825335001
 Asociacion de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionistas de
 Morona

## c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Qdiana Ficha Registral: 21033 Página: 3 de 4

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	350	07-abr-2016	357	358
Propiedades	1205	09-dic-2014	1225	1227
Actos Administrativos	28	29-mar-2018	45	46

## 5 / 1 Reversion de Comodato

Inscrito el: jueves, 13 de marzo de 2025

Tomo: 1 Folio Inicial: 97 - Folio Final: 97

Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 781
Oficina donde se guarda el original: Gobierno Municipal del canton Morona

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de abril de 2024

Escritura/Juicio/Resolución:

#### Fecha de Resolución:

#### a.- Observaciones:

Mediante Rsolucion Municipal Nro 334-2024 RESUELVE: POR UNANIMIDAD AUTIRZAR LA REVERSION DEL COMODATO ENTREGADO A LA ASOCIACION DE DE ADULTOS MAYORES JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE MONTEPIO DEL CANTON MORONA, Lote No 1, ubicado en la calle o Av. Soldado Pilco, entre Luis Palacios Basantes y S/N, parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Area total: 2505.38 metros cuadrados

Mediante informe de los Tecnicos del Municipio por el motivo de que se encuentra en total abandono, sin dar el uso para el cual fue entregado y con un paulatino deteriodo y no se ha cumplido con el plazo establecido en dicho comdato.

Acta protocolizada en la notaria 1era del canton Moronael 26 de septiembre del 2024

FOLIO:97

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cali	idad (	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comodante		14-60000290001	Gobierno Municipal Del Canton Morona	Soltero	Morona
Comodatar	io	14-90825335001	Asociacion de Adultos Mayores, Jubilados y Pensionistas de		Morona

#### c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1205	09-dic-2014	1225	1227
Gravámenes	221	08-oct-2019	227	227

## **TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1	Gravámenes	1
Cancelaciones	1		
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 15:36:43 del lunes, 30 de junio de 2025

S.GARCIA 2018-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 21033 Página: 4